

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1101

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Sociedad** Argentina de Escritores (SADE) filial Sáenz Peña, provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento por las actividades que realiza. **Morante**. (5.621-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la tarea de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial de la ciudad de Sáenz Peña, al conmemorarse el 15° aniversario de su fundación el día 20 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por las actividades que desarrolla la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial de la ciudad de Sáenz Peña, provincia del Chaco, que conmemoró el día 20 de mayo de 2010, el 15° aniversario de su fundación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.

Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento por las actividades que desarrolla la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial de la ciudad de Sáenz Peña, provincia del Chaco, que conmemoró el día 20 de mayo de 2010, el 15° aniversario de su fundación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta el significativo aporte a la cultura saenzpeñense, que esta institución ha dado en sus 15 años de trayectoria. En efecto, numerosos eventos culturales, la creación de los Premios Oro y la estuatilla SADE, el I Certamen Literario Nacional, encuentros literarios en instituciones privadas y escuelas, la edición de una revista son algunas de las variadas actividades que ha desarrollado la institución desde su fundación el 20 de mayo de 1995. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea que realiza la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Sáenz Peña, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el 15° aniversario de su fundación, el 20 de mayo de 2010.

Antonio A. M. Morante.